



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant., veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral

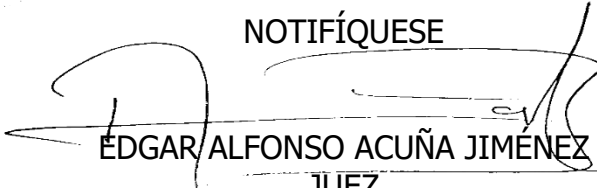
Radicado: 051543112001**2022-0006400**

Decisión: Acepta desistimiento recurso.

De cara a lo manifestado por la apoderada de la demandante, y siendo ello procedente, se acepta el desistimiento del recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida en instancia, y consecuente con ello, se aprueban las costas del proceso en la suma de \$1.002.916 (4% de la condena), a favor de la demandante YULEIMA MAYULIS BARROS ZUÑIGA y a cargo de la demandada SINTRASANT.

En firme este proveído, archívese el expediente digital.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **232fb9936d37d6276f6088bc2e882ec93446add2022da97451e75d95388787e9**

Documento generado en 28/02/2024 06:44:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>